CARTA RESPONSIVA

# GUANAJUATO, GTO. A 24 De JULIO DE 2018

**Recibo de: SERVICIOS DIRECTIVOS O CORPORATIVOS CONTIGO, S.C.**

## EQUIPO CELULAR

Con número de teléfono**:** 4773945584 Marcación corta: 709

IMEI: 356455080181734 CHIP: 8952020517H546090151F

Marca: LANIX Modelo: Ilium L620

Recibo equipo y me hago responsable de cualquier daño que sufra (pérdida o descompostura por mal uso), por lo que cualquier daño o extravío imputable a mi persona, me comprometo a restituirlo o pagarlo mediante descuento vía nómina por el valor total del equipo. En caso de robo, me obligo a reportar el mismo al departamento responsable presentando la denuncia penal a que haya lugar ante la autoridad competente.

Igualmente me comprometo a utilizar el teléfono celular descrito, para uso exclusivo de actividades laborales que me sean asignadas por SERVICIOS CORPORATIVOS CONTIGO o SERVICIOS DIRECTIVOS CONTIGO, S.C. mi único y exclusivo patrón; por lo que me comprometo a entregar a dicha patronal el equipo en pleno funcionamiento, con accesorios completos, en caso de concluir la relación de trabajo con la misma por ser activo de la diversa moral CEGE Capital, SAPI de CV SOFOM ENR.

Sin otro asunto por el momento quedo de ustedes.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

## Brenda Maria Rocha Hernandez

### Expresamente acepto el contenido

|  |
| --- |
| PAGARÉ |
| BENEFICIARIO CEGE CAPITAL, SAPI de CV SOFOM ENR.  DOMICILIO AVENIDA: INSURGENTES SUR 730 PISO 17 COLONIA:DEL VALLE  DELEGACION: BENITO JUAREZ MEX DF CP: 03100  Por este PAGARÉ, yo, Brenda Maria Rocha Hernandez, reconozco deber, prometo y me obligo incondicionalmente a pagar, a la orden de CEGE CAPITAL, SAPI de CV SOFOM ENR una sociedad con domicilio en México, Distrito federal; la cantidad de $ 3,000.00 (00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, el cual será pagado en el domicilio ubicado en INSURGENTES SUR 730 PISO 17 COL. DEL VALLE MEX D.F  Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento de este PAGARÉ, el Suscriptor, los Avalistas y el Beneficiario se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales en México, Distrito Federal.  El presente PAGARÉ se suscribe en esta Ciudad de México, Distrito Federal, al 24 de julio de 2018.  EL SUSCRIPTOR  (Nombre Suscriptor) |